ANEXO I.

PROMOCIÓN INTERNA TRES PUESTOS DE TRABAJO DE RESPONSABLE DE COORDINACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DE COMUJESA POR CONCURSO DE MÉRITOS.

Sr. Director Gerente de Corporació				
Primer Apellido:	Segundo Apellido:		Nombre:	
DNI:	Fecha de nacimiento:		Teléfono fijo y/o móvil:	
Domicilio	Localidad: Provincia:		Código postal:	
Dirección electrónica:	Titulación académica			
de esta convocatoria y se compror JURA/PROMETE no hallarse incui naber sido separado mediante exp paremación que realiza es acorde	mete a probar documentalmer rso/a en inhabilitación absolut ediente disciplinario del servic	nte todos los datos q a o especial para er io de cualquiera de la	las condiciones exigidas y señaladas en la ue figuran en esta solicitud que fueran rec npleos o cargos públicos por resolución ju as Administraciones Publicas, así como qu JD (Autobaremación)	queridos. Idicial, ni
~		UTO BAREMACIÓN DE MÉRITO		
A. AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL PUESTO A CUBRIR. MÁXIMO 60 PUNTOS		MESES	EMPRESA O ADMINISTRACIÓN	PUNTO
Por servicio prestado en empresa pública (0,625 por mes trabajado o fracción superior a 15 días).				
Por servicio prestado en empresa privada (0,39 por n	nes trabajado o fracción superior a 15 días).			
B. AÑOS DE EXPERIENCIA PROFES	IONAL MÁXIMO 30 PLINTOS	MESES	EMPRESA O ADMINISTRACIÓN	PUNTO
Por servicio prestado en empresa pública. (0,625 por		NILISERS	Emi HEGA O ADMINIOTHAGION	TONTO
Por servicio prestado en empresa privada. (0,39 por	mes trabajado o fracción superior a 15 días).			
			1	

PROTECCIÓN DE DATOS: En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales, le informamos que el responsable de los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de esta solicitud, es CORPORACIÓN MUNICIPAL DE JEREZ S.A.(COMUJESA) y sus datos, serán incluidos en un fichero con la finalidad de ser utilizados a los efectos previstos en las Bases, realizar la publicación de la selección de candidatos en la web correspondiente y tablón de anuncios y los derivados de la relación laboral. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron. La base legal que permite dicho tratamiento, es el consentimiento prestado por usted. Asimismo, se le informa que podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, limitación y oposición a su tratamiento, previstos en la mencionada normativa, dirigiendo un escrito a Corporación Municipal de Jerez S.A, Plaza de la Estación de Ferrocarril, s/n Edificio de la Estación de Autobuses, 2ª planta JEREZ DE LA FRONTERA,11401-CÁDIZ, o a través de lopd@comujesa.es .Podrá contactar con la Delegada de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd@comujesa.es

HORAS

_a__de_ (Firma)

En_

LECTIVAS/JORNADA

2023

INSTITUCIÓN PÚBLICA O PRIVADA

PUNTOS

C. FORMACIÓN COMPLEMENTARIA. MÁXIMO 10 PUNTOS